



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Sucesión
Demandante:	Marco Antonio Vásquez Herrera
Demandado:	Luis Enrique Monroy
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2019 00955 00
Decisión:	Reprograma fecha de audiencia

Ante la imposibilidad del Despacho para llevar a cabo la audiencia programada, ante la designación del suscrito como Juez Clavero, al interior de las comisiones escrutadoras, constituidas para las elecciones presidenciales del 19 de junio de 2022, el Juzgado,

DISPONE:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día **30 del mes junio del año 2022**, para llevar a cabo la audiencia llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G. del P.

Secretaría, proceda a comunicarse con los apoderados y/o partes vía telefónica o por correo electrónico u otro medio eficaz, para ilustrarlos acerca de la logística requerida y la manera como se llevará acabo dicho acto procesal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 082.

Bogotá, 14 de junio de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ca9e3875311da3c35424bbd5cde7240744a58764d6edbd21591c000c6b37ee3**

Documento generado en 13/06/2022 04:21:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>